## MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULO MUNICIPAL QUE INDICA, CON DESTINO A LA LOCALIDAD DE COLTAUCO, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 07 de noviembre de 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 4991/16

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE**: La carta solicitud de doña Silvia Requena, del Club Adulto Mayor "Siglo XXI"; la providencia N° 2786, de 07 de noviembre de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE la salida del vehículo municipal con destino al Canelo, localidad de Coltauco, Carretera H-30 S/N; que a continuación detallo:

2.- La salida y regreso será desde 15 Norte con Domingo Santa María, de la Comuna de Independencia. Desde las 08:30 hasta las 19:00 hrs., del dia 09 de noviembre de 2016. Para el traslado del Club Adulto Mayor "Siglo XXI".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, ARCHIVESE.

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME LAGOS HENRIQÜEZ
ALCALDE(S)

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

**TRANSCRITO A:** - Alcaldía — Secretaría Municipal — Administrador Municipal — Control — Jurídico — DAF — Servicios Generales — Interesado — Dideco — Organizaciones Comunitarias — Oficina de Partes.